REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PUTRE Secretaría Municipal y del Concejo JTH/ELG/lhc.-

ACTA N° /25 /2019

REUNION EXTRAORDINARIA

En Zapahuira a, dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:45 hrs., se da inicio a la presente reunión extraordinaria del concejo comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Juan Muñoz C., don Herman Gutiérrez C., y doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal; don Felipe Concha M., Asesor Jurídico Programa de Asistencia Jurídica Vecinal y, doña Lucila Henriquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el concejal Javier Tito H., en atención a que la señorita alcaldesa se encuentra en la ciudad de Arica en reunión con equipo MINVU respecto a formulación de proyecto Paseo Peatonal Camino Tropero – Putre.

Seguidamente se da lectura a la tabla a tratar en la presente reunión siendo esta:

1.- Aprobación proyectos de subvención municipal año 2019.

Señala el suscrito que, el día 06 de septiembre del año en curso don Felipe Concha M. Asesor Jurídico del Programa de Asistencia Jurídica Vecinal y doña Giselle Brito O., Encargada de Organizaciones Comunitarias expusieron sobre el tema de la subvención que la

municipalidad otorgará a las organizaciones comunitarias durante el presente año. Además de ello, el día 13 de septiembre se efectuó una comisión de trabajo donde participaron los profesionales antes indicado y la señorita Directora de la DIDECO.

Don Javier Tito dice, debido a que el tema de las subvenciones fue analizado en sesión de concejo el día 06 de septiembre y posteriormente en la comisión de trabajo del día 13 de septiembre, cede la palabra a don Felipe Concha para saber si existe alguna

acotación al respecto.

Enseguida don Felipe Concha procede hacer entrega del listado de las organizaciones comunitarias que se encontrarían en condiciones de recibir subvención municipal 2019 y copia de los oficios de la alcaldía enviados a las organizaciones, mediante los cuales se indicaban las observaciones que fueron señaladas por la comisión evaluadora. Ahora, de acuerdo al listado las que recibirían subvención serían hasta el número 26 del listado y las restantes quedarán en espera hasta que una vez se aprueben la modificación presupuestaria correspondiente. Aquí señala, se debe tener en cuenta que las organizaciones: Junta de Vecinos de Ticnámar y Cuerpo de Alferazgo de Timalchaca, deben ser revisadas nuevamente por la respectiva comisión.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Dentro de las organizaciones se van a considerar a las dos organizaciones antes indicadas?

Responde don Felipe Concha, tal como dije anteriormente se deben revisar nuevamente...

Pero, el día viernes la alcaldesa señalo que se le iba a entregar subvención, indica don Juan Muñoz.

Don Javier Tito señala, aquí hay que hacer un énfasis al proceso de revisar todos los proyectos, me refiero a la comisión evaluadora.

Don Herman Gutiérrez felicita a don Felipe Concha por el trabajo que realizó. Cambió el orden y eso significa que hubo una jerarquización técnica, es decir, reiteró la moción de orden de la señorita alcaldesa, por lo que se pide que se estudien los proyectos que quedaron inadmisible y que puedan entrar en la distribución de la modificación presupuestaria que se presentará próximamente.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba Don Edie Zegarra, aprueba Don Juan Muñoz, aprueba Don Herman Gutiérrez, aprueba Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 300 /2019

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada en reunión ordinaria de concejo efectuada en la localidad de Putre el día 06 de septiembre del año en curso, por don Felipe Concha M., Asesor Jurídico del Programa Asistencia Jurídica Vecinal y por doña Giselle Brito O., Encargada del programa Organizaciones Comunitarias; la comisión de trabajo efectuada el día 13 de septiembre del año en curso efectuada en la localidad de Putre por el cual expusieron; la Directora de la DIDECO, el Asesor Jurídico del Programa Asistencia Jurídica Vecinal y la Encargada de Organizaciones Comunitarias; el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de concejo efectuada el día 16 de septiembre del 2019 en la localidad de Zapahuira, por unanimidad de los concejales presentes se aprueba los proyectos de Subvención Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle;

- 1.- Club de Adulto Mayor San Andrés de Pachama, Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 2.- Centro Cultural y Social Hijos de Chapiquiña, Pachama y Copaquilla, Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 3.- Centro Social Cultural Deportivo Recreativo San Francisco de Asís de Socoroma Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 4.- Centro Cultural Social Deportivo y Folclórico Llamerada Virgen de los Remedios. Monto aprobado, \$800.000.-

- 5.- Junta de Vecinos N° 1 de Putre, Monto aprobado, \$ 572.000.-
- 6.- Centro Social y Cultural Putiri Marka Mama Asunta Monto aprobado, \$ 641.000.-
- 7.- Centro Rescate Cultural y Social Tinkus Hijos de Timalchaca, Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 8.- Club Deportivo Huamachuco Monto aprobado, \$ 797.340.-
- 9.- Centro Cultural Misaña de Belén Monto aprobado, \$ 799.000.-
- 10.- Club de Adulto Mayor Machak Marka de Ticnamar, Monto aprobado, \$800.000.-
- 11.- Centro Social Hijos de Saxamar, Monto aprobado, \$ 770.000.-
- 12.- Centro de Madres Independiente de Chapiquiña, Monto aprobado, \$ 799.970.-
- 13.- Junta de Vecinos N° 7 Parinacota Chucuyo. Monto aprobado \$ 800.000.-
- 14.- Junta de Vecinos N° 3 de Chapiquiña Monto aprobado \$ 800.000.-
- 15.- Centro Cultural Social y Deportivo Kullaguas de Belén. Monto aprobado, \$ 799.200.-
- 16.- Centro de Rescate Cultural Social Hijas de Ticnámar Timalchaca,Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 17.- Centro Social y Cultural Anata Tunkuri Monto aprobado, \$ 800.000.-

- 18.- Asociación Cultural y Social Morenos Ticnámar Timalchaca Monto aprobado, \$800.000.-
- 19.- Junta de Vecinos N° Guallatire, Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 20.- Junta de Vecinos N° 6 de Caquena Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 21.- Club de Adulto Mayor Kapurata de Guallatire Monto aprobado, \$ 475.000.-
- 22.- Club de Adulto Mayor Payachatas de Putre Monto aprobado, \$ 800.000.-
- 23.- Junta de Vecinos de Belén Monto aprobado \$ 800.000.-
- 24.- Junta de Vecinos Pueblo de Parinacota Monto aprobado \$ 800.000.-
- 25.- Junta de Vecinos N° 12 de Zapahuira Monto aprobado \$ 799.977.-
- 26.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pachamama Monto aprobado \$ 695.000.-

TOTAL.....\$ 19.948.487.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias del servicio que correspondan.

Interviene don Javier Tito diciendo, antes de cerrar la sesión quisiera solicitar al presidente de la comisión evaluadora pueda continuar con

el proceso y proceder a los trámites correspondientes para que las organizaciones reciba la subvención.

Prosigue diciendo, ojalá que para futuras presentaciones se pueda coordinar los tiempos y tomar las precauciones correspondientes.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la presente sesión siendo las 09:15 hrs.

TITO HUAYLLA JAL QUE PRESIDE

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

EDGARD LOZA GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO